

MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2020

2. Denominación, identificación y domicilio

Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander “Coomersander”

Nit: 900.299.331-1

Calle 42 No. 22 – 60 Poblado – Girón/Santander



Descripción del objeto social

Actividad Principal

Coomersander tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, el organizar e incrementar en favor de sus asociados, servicios relacionados con la comercialización de productos agrícolas como café, cacao, tabaco, maíz, sorgo, arroz, azúcar, frijol, arveja, lenteja, maní garbanzo, y demás productos agrícolas.

Comercialización de telas, insumos, materias primas y productos, terminados de la industria de confección; comercialización de materiales, para la industria de la construcción, comercialización de productos, materias primas y materiales de la industria de la marroquinería; comercialización de productos, materias primas y materiales de la industria del calzado; comercialización de productos químicos, comercialización de maquinaria industrial y agroindustrial; comercialización de software y hardware; brindar asistencia técnica, solidaria y empresarial a los asociados, directivos y empleados. Asistir en el área de comercio en general a los asociados y público en general, haciendo dinámico el mercadeo de los productos, proponiendo por mejorar los ingresos, de los asociados, regulación de precios en la distribución de insumos a través de la ayuda mutua y de la solidaridad de los asociados. Apoyar y vincularse a los proyectos de desarrollo económico, social, ecológico y comunitario que en beneficio de las comunidades regionales se formulen en su zona de influencia por parte de las entidades públicas y privadas. y en miras de la comercialización de un producto y servicio eficiente, transportaremos las mercancías comercializadas por la empresa, y los servicios de fletes que pueda exigir la demanda, y que estén al alcance de la cooperativa sin perjuicio alguno, a nivel local, regional y nacional. Actividades. Coomersander para el logro de sus objetivos podrá adelantar las siguientes actividades: A. comercializar productos agrícolas como café, cacao, tabaco, maíz, sorgo, arroz, azúcar, frijol, arveja, lenteja, maní garbanzo, y demás productos agrícolas. B. trillar, secar, clasificar, empacar y comercializar granos agrícolas, productos, subproductos, insumos, maquinaria y equipos agroindustriales en el mercado regional, nacional e internacional C. comprar los productos agrícolas a sus asociados para acopiarlos y comercializarlos a nivel regional, nacional o internacionalmente. D. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la construcción. E. comercialización de maquinaria industrial y agroindustrial a nivel local, regional, nacional o internacionalmente. F. comercializar a nivel local, regional, nacional o inter nacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la marroquinería. G. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, telas, materias primas, insumos, productos terminados, implementos y materiales de la industria de la confección. H. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas, productos terminados, implementos y materiales de la industria del calzado. I. desarrollar comercializar cooperativa comercializadora Multiactiva de Santander software, hardware y servicios tecnológicos que faciliten la actividad de los asociados y contribuyan al desarrollo tecnológico de la región. J. comercializar a nivel local, regional, nacional o internacionalmente, materias primas y productos terminados en químicos como perfumes, desinfectantes y todos los químicos que pueda distribuir legalmente. K. prestar servicios de

asesoría jurídica, comercial, contable, producción, calidad y agropecuaria. L. realizar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no contravengan la ley, los estatutos ni los principios cooperativos. M. transportar mercancías comercializadas por la empresa a nivel local, regional y nacional, y prestar servicios de fletes a nivel local, regional y nacional.

Actividad secundaria

Otras actividades complementarias al transporte.

3. La Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander no realizó ningún tipo de donación.
4. La Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander no recibió dinero por bienes o servicios realizados de ninguna administración pública.
5. La Cooperativa Comercializadora Multiactiva de Santander declara que la fuente de sus ingresos proviene del desarrollo de su actividad económica en el manejo de comercialización de productos agropecuarios y otras actividades complementarias al transporte.
6. De los beneficios netos o excedente neto del periodo 2020 cuyo valor corresponde (\$84.456.000=), de este valor se cancelara el (20%) de ley al fisco Nacional- Dian y remanente será llevado a la cuenta 3325 Fondo Especial del Patrimonio, para el fortalecimiento exclusivo del patrimonio de acuerdo a las normas vigentes y los estatutos de la entidad, donde se globalizo, ya que la empresa efectuó negociación con terceros, teniendo en cuenta que este fondo no podrá ser utilizado toda vez es de carácter permanente.
7. No hemos recibido asignaciones desde el momento de constitución de la empresa.
8. No tenemos ningún tipo de inversión para el año gravable 2019.
9. Manifestamos bajo los términos de ley que se realizó el respectivo registro y así mismo se publicó ante la sociedad civil dando cumplimiento al artículo 364 – 5 del ET.



Ángela Sánchez Osés
Gerente General



Jaime Gómez Blanco
Revisor Fiscal